

Nº Expediente: 300/2017/01433

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES DE APERTURA DE LOS SOBRES DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

En Madrid, a las 12:30 horas del día 23 de abril de 2018, se reúne la Mesa Contratación del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para dar a conocer en acto público, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes, y lectura de las proposiciones económicas presentadas en la licitación del acuerdo marco titulado: "Servicios de coordinación en materia de seguridad y salud en las obras o actuaciones a ejecutar por la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural en el ejercicio de sus competencias", para su adjudicación por procedimiento abierto

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTA:**

M<sup>a</sup> Elvira Chover Álvarez-Monteserín

**VOCALES:**

Por delegación de Intervención General: Francisco Sarriá Oses

Suplente del titular de la Asesoría Jurídica: Ainhoa Abaigar Santos

Vocal técnico: Pedro Serrano Romero

**SECRETARIA:**

Victoria Domínguez-Alcahud García-Atance

**OTRO PERSONAL MUNICIPAL:** María Díaz de Figueroa Rigueiro

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, por virtud del art. 19 de la Ley 40 de 2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, se tiene ésta por constituida.

**1.-** En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 3 de abril de 2018, con el siguiente resultado:

Aprobada por unanimidad de los asistentes.

**2.-** El acto público comienza admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar la licitación.



Se procede, en primer lugar y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a dar cuenta que en fecha 12 de abril de 2018, El Jefe de Unidad de Mantenimiento y Sostenibilidad II emitió el correspondiente informe sobre los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, que se une esta acta.

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor es la siguiente:

EMPRESA	PUNTOS
- ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, SAU	10,50
- COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PROYECTOS, S.A.	13,00
- INSTITUTO DE SOLDADURA E QUALIDADE, S.A.	9,00
- INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. (INCOSA)	9,25
- INCOPE CONSULTORES, S.L.	10,00
- CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A (CEMOSA)	10,50
- UTE DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L. - SEGURINCO S.L.	13,00

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

No se hacen.

**3.-** A continuación se da ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres de "criterios valorables en cifras o porcentajes" se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre de "criterios valorables en cifras o porcentajes" de los licitadores que han sido admitidos y que contiene la proposición económica, de la cual se hace pública lectura. El resultado es el siguiente:

Licitadores:

- ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, SAU:
  - **1.-** Oferta económica: Oferta de porcentaje de descuento sobre todos y cada uno de los precios unitarios que figuran en el punto 3 Anexo I del PCAP del acuerdo marco de **25,11 %**.
  - **2.-** Aportación de cursos impartidos por entidades de reconocido prestigio:
 

Hasta 20 horas	<b>0</b>	cursos
Entre 20 y 50 horas	<b>0</b>	cursos
De más de 50 horas	<b>0</b>	cursos
- COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PROYECTOS, S.A.:



- **1.-** Oferta económica: Oferta de porcentaje de descuento sobre todos y cada uno de los precios unitarios que figuran en el punto 3 Anexo I del PCAP del acuerdo marco de **52,35%**.
- **2.-** Aportación de cursos impartidos por entidades de reconocido prestigio:
 

Hasta 20 horas	<b>0</b>	cursos
Entre 20 y 50 horas	<b>0</b>	cursos
De más de 50 horas	<b>0</b>	cursos
- INSTITUTO DE SOLDADURA E QUALIDADE, S.A.:
  - **1.-** Oferta económica: Oferta de porcentaje de descuento sobre todos y cada uno de los precios unitarios que figuran en el punto 3 Anexo I del PCAP del acuerdo marco de **41,00 %**.
  - **2.-** Aportación de cursos impartidos por entidades de reconocido prestigio:
 

Hasta 20 horas	<b>0</b>	cursos
Entre 20 y 50 horas	<b>0</b>	cursos
De más de 50 horas	<b>0</b>	cursos
- INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. (INCOSA):
  - **1.-** Oferta económica: Oferta de porcentaje de descuento sobre todos y cada uno de los precios unitarios que figuran en el punto 3 Anexo I del PCAP del acuerdo marco de **33,75 %**.
  - **2.-** Aportación de cursos impartidos por entidades de reconocido prestigio:
 

Hasta 20 horas	<b>0</b>	cursos
Entre 20 y 50 horas	<b>0</b>	cursos
De más de 50 horas	<b>0</b>	cursos
- INCOPE CONSULTORES, S.L.:
  - **1.-** Oferta económica: Oferta de porcentaje de descuento sobre todos y cada uno de los precios unitarios que figuran en el punto 3 Anexo I del PCAP del acuerdo marco de **30,00 %**.
  - **2.-** Aportación de cursos impartidos por entidades de reconocido prestigio:
 

Hasta 20 horas	<b>2</b>	cursos
Entre 20 y 50 horas	<b>0</b>	cursos
De más de 50 horas	<b>0</b>	cursos
- CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A (CEMOSA):
  - **1.-** Oferta económica: Oferta de porcentaje de descuento sobre todos y cada uno de los precios unitarios que figuran en el punto 3 Anexo I del PCAP del acuerdo marco de **52,88 %**.
  - **2.-** Aportación de cursos impartidos por entidades de reconocido prestigio:
 

Hasta 20 horas	<b>1</b>	cursos
Entre 20 y 50 horas	<b>0</b>	cursos
De más de 50 horas	<b>0</b>	cursos



- UTE DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L. - SEGURINCO S.L.:
  - **1.-** Oferta económica: Oferta de porcentaje de descuento sobre todos y cada uno de los precios unitarios que figuran en el punto 3 Anexo I del PCAP del acuerdo marco de **54,40 %**.
  - **2.-** Aportación de cursos impartidos por entidades de reconocido prestigio:
 

Hasta 20 horas	<b>0</b>	cursos
Entre 20 y 50 horas	<b>0</b>	cursos
De más de 50 horas	<b>0</b>	cursos

Por la Presidencia de la Mesa se hace constar que de existir alguna oferta con valores anormales o desproporcionados por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se tramitará el procedimiento previsto al efecto por el artículo 152.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en vista de su resultado propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados a las 12:50 horas.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

LA PRESIDENTA DE LA MESA,